

## **VII Congrés de l'Associació d'Historiadors de la Comunicació**

---

Pròleg

*per Juan Antonio García Galindo*

President de l'Associació d'Historiadors de la Comunicació

La aprobación de la Constitución de 1978 supuso otorgar carta de naturaleza democrática al cambio político que se había iniciado en España tras la muerte de Franco. Entre 1975 y 1978, el país se había enfrentado a una primera transición, llena de tensiones sociales, y de hechos y acontecimientos detrás de los cuales se encontraban fuerzas de signo opuesto, aquellas que querían hacer retornar al país a los años de la dictadura y aquellas que preconizaban un futuro esperanzador y en libertad.

La libertad de expresión consagrada en la Constitución se convertiría en la piedra angular del nuevo sistema político que se consolidará a partir de entonces, y en el derecho al que tanto habían aspirado quienes lucharon por la democracia desde los años del franquismo. La importancia que para el futuro del país, para nuestro presente, tuvo la garantía jurídica del derecho a la libertad de expresión, así como la del resto de los derechos fundamentales, sentó las bases del pluralismo político e ideológico que fue, a su vez, la base de la democracia española y de la normalización de la vida social y política de nuestro país desde entonces. Veintiséis años ya de estabilidad política y de democracia, durante los cuales se han producido en el país cambios trascendentales en todos los planos: social, político, cultural, tecnológico, etc. Y, asimismo, durante los cuales el periodismo y la comunicación social han experimentado una transformación radical, tanto por el contexto político democrático y la nueva sociedad emergente como por el nuevo entorno tecnológico y empresarial. La importancia, precisamente, del derecho a la libertad de expresión en la historia del periodismo y de la comunicación, y la celebración en 2003 del vigésimo quinto aniversario de la Constitución española, llevó a la Asamblea General de la Asociación de Historiadores de la Comunicación, en su VI Congreso celebrado en Pontevedra, a aprobar la propuesta de centrar el tema del VII Congreso, a celebrar en Barcelona, en el estudio de la libertad de expresión y en sus relaciones con la historia de la comunicación. Cuando nuestra Asamblea aprobó conmemorar con un congreso los veinticinco años de nuestra Constitución, decidió hacerlo con el propósito de situar en el centro del análisis histórico el derecho a la libertad de expresión, garantía fundamental del desarrollo del periodismo y de los medios de comunicación en un contexto democrático.

De la mano experta del profesor Jaume Guillamet, decano de los Estudios de Periodismo de la universidad que nos acogía, este congreso ha podido ser una realidad. Bajo el título «25 años de libertad de expresión», los días 18 y 19 de noviembre de 2004 tuvo lugar, en el marco de la Universidad Pompeu Fabra, el VII Congreso de la Asociación, que ha servido para afianzarla como sociedad estable de investigadores en comunicación. Con más de setenta aportaciones científicas procedentes de universidades españolas y extranjeras, divididas en seis sesiones de

trabajo, y dos conferencias, una inaugural y otra de clausura, la contribución del Congreso se caracteriza por su variedad temática y de enfoque, lo que sin duda hace del presente libro una aportación de primer orden para entender el derecho a la libertad de expresión y su evolución, así como la historia de la comunicación reciente en España, ligada indisolublemente a ese derecho. Pero también la evolución política de nuestro país hasta nuestros días, que no puede entenderse sin ese mismo derecho ni sin los medios de comunicación que son expresión de la pluralidad política y, por tanto, de la democracia.

La conferencia inaugural corrió a cargo de Marc Carrillo, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra, y uno de los especialistas de mayor prestigio de la universidad española que mejor conocen ese derecho fundamental que fue centro de nuestro congreso. El profesor Carrillo disertó sobre «El derecho fundamental a la libertad de expresión: entre la sociedad y el poder», y enmarcó con su intervención el contenido de un congreso que sometía al análisis histórico no sólo el propio derecho, sino su concreción social en su doble vertiente ciudadana y mediática, y todas sus implicaciones (políticas e ideológicas, económicas y empresariales, sociales y culturales, etc.), pues de la garantía del derecho emana una jurisprudencia que contribuye a preservar el pluralismo que es cimiento de la democracia, y que permite el desarrollo en libertad de los medios de comunicación. Dicho de otro modo, la libertad de expresión es un derecho fundamental, pero también es un elemento básico del estado democrático.

El tema elegido en esta ocasión por la Asociación de Historiadores de la Comunicación, junto al que constituyó la sesión metodológica sobre Internet, evidencia una vez más nuestra preocupación por abordar el estudio del pasado y su conexión con el presente, con una visión capaz de distinguir en la investigación de la historia de la comunicación sus claves más profundas, alejada de los corsés metodológicos y conceptuales más rígidos de la historia tradicional. Muestra también de todo ello es la inclusión en este Congreso de una sesión sobre los consejos del audiovisual.

Como siempre hemos puesto de manifiesto, pero especialmente en el V Congreso celebrado en Palma, la comunicación audiovisual constituye una de nuestras principales preocupaciones como investigadores, sobre todo porque la historia de la comunicación no puede ser entendida sin este ámbito de la comunicación. Antes al contrario, la historia de la comunicación, que es la historia convergente del periodismo y de la comunicación audiovisual, es también la historia del resto de las formas de la comunicación (la propaganda, la publicidad, Internet, etc.) En particular, desde los años ochenta del siglo xx asistimos a una revolución de la comunicación que ha girado en torno a la industria del audiovisual y a Internet, lo que reviste a la historia reciente de la comunicación de

una especial complejidad, debido a la aparición y desarrollo de las nuevas tecnologías, y la dota de un singular atractivo para el historiador especializado y para todo investigador preocupado por el estudio del pasado.

Así pues, fue una excelente idea cerrar este Congreso con la intervención de Joan Manuel Tresserras, consejero del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, quien disertó sobre «Las autoridades independientes del audiovisual. Primer balance del Consell de l'Audiovisual de Catalunya». Su intervención supuso un excelente ejemplo para conocer desde la experiencia catalana los problemas que afectan a la libertad de expresión en España, y al derecho de los espectadores y oyentes, a partir de la programación de las radios y las televisiones y del comportamiento de las audiencias.

En resumen, un balance positivo el de este Congreso, que ha servido para poner sobre la mesa algunas cuestiones fundamentales para la historiografía reciente de la comunicación: la complejidad del periodo analizado por los cambios tan rápidos que se han sucedido en esos años tan cercanos; la casuística del derecho a la libertad de expresión desde la perspectiva de los medios de comunicación y desde la propia aplicación del derecho; las numerosas conclusiones obtenidas en las comunicaciones, que podrán servir en su momento para establecer conclusiones de conjunto en una obra unitaria; la diversidad metodológica y de enfoque presente en las diferentes aportaciones, que dan muestra de la heterogeneidad de la investigación y que, lejos de ser negativo, constituye en sí misma otra de las aportaciones de esta obra, al mostrar los diferentes itinerarios de la investigación y la riqueza documental y de fuentes; así como la importancia que día a día adquiere Internet en la investigación histórica; y, por último, la bibliografía específica carecía de una obra como esta, que abre nuevos caminos a la investigación en comunicación y viene a ocupar un espacio importante en la historiografía reciente de España.

Finalmente, tan solo me resta expresar mi agradecimiento a quienes colaboraron en la celebración del Congreso: en primer lugar, a la Excelentísima y Magnífica Rectora de la Universidad Pompeu Fabra, doctora Rosa Virós, quien, además de apoyar institucionalmente su realización, lo inauguró haciendo un hueco, para nosotros muy importante, en su agenda de trabajo; al doctor Josep Maria Martí, presidente de la Societat Catalana de Comunicació, presente en la inauguración; al doctor Marc Carrillo, catedrático de la Universidad Pompeu Fabra, y al doctor Joan Manuel Tresserras, profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona y consejero del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, por su participación desinteresada; y al Institut de Cultura de Barcelona, por la enriquecedora visita organizada al Archivo Histórico de la Ciudad, que nos permitió conocer parte de los valiosos fondos hemerográficos que ate-

sora. Agradecimiento que he de hacer extensivo a quienes ahora hacen posible la edición de este libro, en particular a la Societat Catalana de Comunicació, responsable de la presente edición, y a nuestro colega y coordinador general del Congreso, el doctor Jaume Guillaumet, decano de los Estudios de Periodismo de la Universidad Pompeu Fabra, a cuyo saber hacer, y al de sus colaboradores, se debe el éxito del Congreso y su culminación en la presente obra, que espero tenga la difusión científica y académica que se merece.